



Unidad Educativa

FERNANDEZ SALVADOR – VILLAVICENCIO PONCE

"Comunidad que Educa con el Corazón"



Año lectivo 2025 -2026

Quito,..... de..... 20.....

DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL

ACTA DE COMPROMISO PARA REPRESENTANTES LEGALES

Suscriben la presente CARTA DE COMPROMISO entre el Departamento de Consejería Estudiantil y el/la representante legal, Sr/a..... con C.I..... y el/a estudiante.....con C.I, matriculada/o en la Institución en el presente año lectivo 202..... – 202.....; en el curso/grado

Como miembro de la comunidad educativa y Co-responsable del cumplimiento del derecho a la educación de mí representado/a, conforme el art.26 de la Constitución, me comprometo a cumplir con responsabilidad los ACUERDOS establecidos a continuación:

- ✓ LOEI -Capítulo Quinto, Arti. 14 - 15: Derechos y Obligaciones de las madres, padres y/o Representantes Legales,
- ✓ Brindar a mi representado/a un ambiente familiar adecuado donde el respeto, la tolerancia y el buen trato sean ejes centrales en las relaciones familiares.
- ✓ Cumplir con las evaluaciones psicopedagógicas, terapias y apoyos extracurriculares que requiera mi representado/a para su desarrollo emocional, físico, intelectual, académico, cultural y recreativo.
- ✓ En caso que su representado/a asista a una terapia Psicológica, psicopedagogía etc... presentar los certificados de asistencia.
- ✓ Apoyar y motivar a mi representado/a en los procesos enseñanza-aprendizaje, de manera constructiva y creativa.
- ✓ Participar en las actividades curriculares, de recreación, capacitación que la institución planifique.
- ✓ Garantizar la asistencia regular de mi representado/a durante el periodo de educación obligatoria.
- ✓ Hacer seguimiento al aprendizaje y desarrollo comportamental de mi representado/a, responder y atender a los llamados y requerimientos de los/as profesores/as, DECE y autoridades de la institución.
- ✓ Asistir obligatoriamente a los talleres, charlas, convivencias, organizados por parte del DECE con el fin de fortalecer los vínculos familiares y de toda la Comunidad Educativa.
- ✓ Respetar las leyes, reglamentos y normas de convivencia en relación con la Institución Educativa.
- ✓ Dirigirse de forma respetuosa y cordial hacia la Comunidad Educativa, cuando requiera atención, Información, sobre la parte académica, comportamental o socioemocional de su representado.
- ✓ Cumplir con todas las responsabilidades que como representante demanda la Institución (acudir a llamados, apoyar el cumplimiento de tareas escolares, participar en todas las actividades institucionales para el adecuado acompañamiento).
- ✓ En caso que su representad@ maneje Redes Sociales, deben ser controladas por el Representante Legal.
- ✓ Salvaguardar la integridad física, psicológica y emocional de mi representado/a en los ámbitos familiar, escolar y social.
- ✓ Autorizo al DECE para dialogar con mi representado /a en el momento que lo requiera.

SI

☐

NO

☐

En caso de incumplimiento de lo acordado, estoy claro/a que se informará a las autoridades educativas e instancias legales pertinentes para el cumplimiento de las mismas; según señala la Constitución (art.69: corresponsabilidad paterna, materna y vigilará el cumplimiento de los deberes y derechos de la familia); Código de la Niñez y Adolescencia (art.29: obligaciones de los progenitores, art.39 derechos y deberes de los progenitores en relación al derecho de la educación y art. 67, trato negligente o descuido de los progenitores en las obligaciones del cuidado, alimentación, protección y educación de sus hijos. Además la institución se reservará el derecho a renovar el cupo el próximo año lectivo.



Unidad Educativa FERNANDEZ SALVADOR – VILLAVICENCIO PONCE

"Comunidad que Educa con el Corazón"



Para constancia de lo antes mencionado firman:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

NÚMERO TELEFÓNICO

CONVENCIONAL: _____ **CELULAR:** _____

DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL _____